

 EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA		PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL			CODIGO	CI-F05
		FORMATO	Plan de Mejoramiento			VERSIÓN	03
Area que suscribe el plan de mejoramiento		SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y OTROS SERVICIOS-DIRECCION DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				Fecha de suscripcion del plan de mejoramiento	27/08/2025
Responsable del proceso que suscribe el plan de mejoramiento		ANDRES FELIPE MAYA LOPEZ					
Motivo de suscripcion del plan de mejoramiento		Informes de auditorías internas realizadas por la oficina de control interno. <input type="checkbox"/> Evaluaciones del sistema de control interno <input type="checkbox"/> Comités realizados en la entidad donde participa la oficina de control interno. <input type="checkbox"/>			Reuniones de seguimiento donde participa la oficina de control interno. <input type="checkbox"/> Por petición de la gerencia: <input type="checkbox"/> Otro? Informe definitivo de seguimiento Portafolio de Servicios ESSMAR E.S.P.		
Ítem	Observación / Hallazgo	Acción correctiva a implementar	Soporte que evidencia cumplimiento de la acción correctiva	Fecha Inicio programada	Fecha finalización programada	Responsable	Observaciones
1	Se logró evidenciar desde la oficina de control interno que NO existe en la entidad un acto	Remitir el estudio económico de costos y propuesta tarifaria a la	Acto administrativo aprobado y adoptado donde se establezcan	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios	
2	Se evidencian 116 facturas generadas por el sistema EGA – COMERCIAL, que no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la normatividad regulada por el estatuto tributario y el Código de Comercio de Colombia.	Garantizar la implementación de la facturación electrónica conforme lo establece la ley.	Evidencia del ajuste técnico en el sistema (capturas de pantalla o certificación del proveedor), donde se denote las gestiones de nuestra área para la expedición de facturas electrónicas. (Facturas electrónicas expedidas)	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios	La norma establece que toda la facturación debe ser expedida electrónicamente.
3	Se evidencia en el sistema EGA un total de 13 facturas emitidas por un valor total de \$ 19.176.000, estos documentos se presentan en el sistema con la observación "FACTURAS REALIZADAS NO CANCELADA", se visualizan en estado I en el software, encontrándose presuntamente "INACTIVAS", esta inactividad se realiza con un período mayor a treinta y hasta 60 días después de emitido el documento, no se tienen las	Implementar un sistema de recibos de pagos o cupones de pago como requisito previo a la expedición de la factura electrónica.	Comunicación interna solicitando a la implementación de recibos o cupones de pago. Cupones de pago generados por el nuevo sistema.	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios	
4	Se evidencia en el sistema EGA una factura emitida por un valor total de \$ 656.000, este documento se presenta en el sistema con la observación "FACTURADO Y NO PAGADO", se visualiza en estado I en el software, encontrándose presuntamente "INACTIVAS", esta inactividad se realiza 22 días después de	Implementar un sistema de recibos de pagos o cupones de pago como requisito previo a la	Comunicación interna solicitando a la implementación de recibos o cupones de pago.	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros	

	<p>haber emitido el documento, sin justificación a la anulación de la factura. En ese sentido se puede inferir que la factura fue expedida por la prestación de un servicio; por lo anterior, el valor del total de la factura estaría pendiente por cobrar al cliente.</p>	<p>expedición de la factura electrónica.</p>	<p>Cupones de pago generados por el nuevo sistema.</p>			<p>Servicios</p>													
<p>5</p>	<p>Revisando los registros contables en el periodo comprendido entre enero – abril, se evidencia el registro por ingreso operacional de la empresa ONBOARD LOGISTICS COLOMBIA SAS por valor de \$ 1.640.000, sin embargo, se realizaron las siguientes facturas electrónicas:</p> <table border="1" data-bbox="234 576 529 641"> <thead> <tr> <th>No Factura</th> <th>Nombre de Cliente o Entidad</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FE284</td> <td>ONBOARD LOGISTICS COLOMBIA SAS</td> <td>\$ 3.157.000</td> </tr> <tr> <td>FE285</td> <td>ONBOARD LOGISTICS COLOMBIA SAS</td> <td>\$ 2.173.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>\$ 5.330.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo anterior, a corte del mes de abril de 2025 se encuentra pendiente por contabilizar el ingreso por valor de 3.690.000.</p>	No Factura	Nombre de Cliente o Entidad	Total	FE284	ONBOARD LOGISTICS COLOMBIA SAS	\$ 3.157.000	FE285	ONBOARD LOGISTICS COLOMBIA SAS	\$ 2.173.000	TOTAL		\$ 5.330.000	<p>Garantizar la implementación de la facturación electrónica conforme lo establece la ley.</p> <p>Diseñar, aprobar e implementar una Política de Pagos y Recaudo para el portafolio de actividades complementarias, estableciendo plazos, condiciones y modalidades de pago.</p> <p>Implementar controles para la validación de pago con la oficina financiera.</p>	<p>Evidencia del ajuste técnico en el sistema (capturas de pantalla o certificación del proveedor), donde se denote las gestiones de nuestra área para la expedición de facturas electrónicas. (Facturas electrónicas expedidas)</p> <p>Política de pagos aprobada y aplicada en todos los procesos de facturación y recaudo.</p> <p>Procedimiento reajustado y aprobado por SIG, en el que se establezcan los controles.</p>	<p>27/08/2025</p>	<p>31/12/2025</p>	<p>Subgerencia Operación y Otros Servicios</p>	<p>Teniendo en cuenta lo dispuesto en este hallazgo, evidenciamos que es similar a la observación 3, por lo tanto la acción correctiva será la misma.</p>
No Factura	Nombre de Cliente o Entidad	Total																	
FE284	ONBOARD LOGISTICS COLOMBIA SAS	\$ 3.157.000																	
FE285	ONBOARD LOGISTICS COLOMBIA SAS	\$ 2.173.000																	
TOTAL		\$ 5.330.000																	

6	<p>La Dirección de Actividades Complementarias entregó a la Oficina de Control Interno un total de 83 facturas digitalizadas en el sistema EGA emitidas entre enero a abril de 2025 por un valor total de \$ 75.177.000, estas facturas se verifican y se encuentran sin el lleno de los requisitos legales, incumpliendo y omitiendo el requisito de facturación electrónica, adicionalmente las facturas de venta no visualizan el número de resolución expedida por la DIAN y el proveedor del software autorizado, incumpliendo con las características de expedición de factura para una empresa como la ESSMAR E.S.P. De estas facturas se validó recaudo con los extractos bancarios de la entidad por un valor total de \$ 72.143.000. Es importante mencionar que no se logró evidenciar el recaudo de las facturas No 2213 por valor de \$ 656.000, 2216 por valor de \$ 984.000, 2255 por valor de \$ 1.312.000 y la factura No 2285 por valor de \$ 82.000, es decir, quedando una diferencia por verificar de \$ 3.034.000; teniendo en cuenta que no fueron enviados los soportes correspondientes.</p>	<p>Garantizar la implementación de la facturación electrónica conforme lo establece la ley.</p> <p>Diseñar, aprobar e implementar una Política de Pagos y Recaudo para el portafolio de actividades complementarias, estableciendo plazos, condiciones y modalidades de pago.</p> <p>Implementar controles para la validación de pago con la oficina financiera..</p>	<p>Evidencia del ajuste técnico en el sistema (capturas de pantalla o certificación del proveedor), donde se denote las gestiones de nuestra área para la expedición de facturas electrónicas. (Facturas electrónicas expedidas)</p> <p>Política de pagos aprobada y aplicada en todos los procesos de facturación y recaudo.</p> <p>Procedimiento reajustado y aprobado por SIG, en el que se establezcan los controles.</p>	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios	La facturación será realizada por la Subgerencia Comercial de acuerdo con los datos remitidos por la dirección de actividades complementarias.
7	<p>Con la información descargada del sistema EGA, se encuentran un total de 116 facturas emitidas por la dirección de actividades complementarias, de las cuales a la oficina de control interno no fue entregado soporte alguno de 17 facturas, las cuales fueron emitidas entre enero a abril de 2025 por un valor de \$ 18.942.000 y se encuentran en el sistema en ESTADO ACEPTADA</p>	<p>Implementar y/o organizar la información en expedientes digitales y físicos por cada uno de los servicios.</p>	<p>Expedientes digitales y físicos completos y organizados por cada servicio, que sirvan como documentos de consulta, control y verificación para evitar errores involuntarios.</p>	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios	

8	<p>Durante el proceso de revisión de las facturas proporcionadas por la oficina de actividades complementarias y las revisadas en el sistema EGA por concepto del portafolio de servicio de actividades complementarias, se identificó que varias de ellas no se encuentran registradas en la contabilidad de la ESSMAR E.S.P., esta información podría indicar posibles omisiones en el registro contable. Se realizó un cruce de la información contable con los documentos soporte correspondientes (facturas de venta entregada, sistema Ega, facturación electrónica emitidas por dirección financiera), como resultado de este procedimiento, se identifican diferencias entre los registros contables y la documentación de respaldo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se detectaron inconsistencias en valores registrados contablemente con los importes reflejados en los documentos e información fuente. • En ciertos casos, la documentación soporte presentada no se encuentra registrada en los registros contables. • Existen discrepancias en fechas de registros contable respecto a las fechas de emisión de los documentos, lo que podría afectar la adecuada periodicidad de las operaciones 	<p>Garantizar la implementación de la facturación electrónica conforme lo establece la ley.</p> <p>Diseñar, aprobar e implementar una Política de Pagos y Recaudo para el portafolio de actividades complementarias, estableciendo plazos, condiciones y modalidades de pago.</p> <p>Implementar controles para la validación de pago con la oficina financiera.</p>	<p>Evidencia del ajuste técnico en el sistema (capturas de pantalla o certificación del proveedor), donde se denote las gestiones de nuestra área para la expedición de facturas electrónicas. (Facturas electrónicas expedidas)</p> <p>Política de pagos aprobada y aplicada en todos los procesos de facturación y recaudo.</p> <p>Procedimiento reajustado y aprobado por SIG, en el que se establezcan los controles.</p>	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios	
9	<p>Se tomaron cada uno de los soportes entregados por la Dirección de Actividades Complementarias, de 83 facturas emitidas por esta dependencia se recibió un total de 75 soportes de pago, lo cual se toma uno a uno y se verifica con los extractos bancarios referenciados con fecha, valor y banco, de los cuáles no se hizo posible la verificación del recaudo de 9 soportes en las entidades bancarias, por los siguientes detalles</p>	<p>Diseñar, aprobar e implementar una Política de Pagos y Recaudo para el portafolio de actividades complementarias, estableciendo plazos, condiciones y modalidades de pago.</p> <p>Ajustar el procedimiento de venta del portafolio de servicios.</p>	<p>Política de pagos aprobada y aplicada en todos los procesos de facturación y recaudo.</p> <p>Procedimiento reajustado y aprobado por SIG, en el que se establezcan los controles.</p>	15/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios	

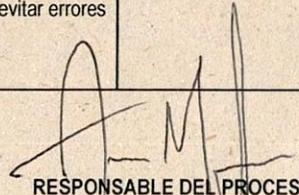
10	La empresa no cuenta con una política formal de pagos para el portafolio de actividades complementarias, lo que ha derivado en malas prácticas de recaudo. Se evidencian casos de pagos posteriores a la prestación del servicio, afectando el flujo de caja y aumentando el riesgo de cartera vencida.	Diseñar, aprobar e implementar una Política de Pagos y Recaudo para el portafolio de actividades complementarias, estableciendo plazos, condiciones y modalidades de pago. Ajustar el procedimiento de venta del portafolio de servicios.	Documento de Política de Pagos y Recaudo aprobado por la gerencia. Procedimiento reajustado y aprobado por SIG, en el que se establezcan los controles.	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios
11	La factura No. 3000002200 fue relacionada en el consolidado correspondiente al mes de enero de 2025, pero dicha factura se encuentra con fecha 20 de diciembre de 2024, por consiguiente, se evidencia que la factura fue generada primero y posteriormente se prestó el servicio.	Diseñar, aprobar e implementar una Política de Pagos y Recaudo para el portafolio de actividades complementarias, estableciendo plazos, condiciones y modalidades de pago. Ajustar el procedimiento de venta del portafolio de servicios.	Documento de Política de Pagos y Recaudo aprobado por la gerencia. Procedimiento reajustado y aprobado por SIG, en el que se establezcan los controles.	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios
12	Se evidencia que la factura No. 3000002240 en las observaciones se detalla un servicio de recolección, transporte y disposición final de 4 m ³ de material RCD y en el consolidado detallan 4 m ³ de material vegetal.	Ajustar el procedimiento de venta del portafolio de servicios. Implementar y/o organizar la información en expedientes digitales y físicos por cada uno de los servicios.	Procedimiento reajustado y aprobado por SIG, en el que se establezcan los controles. Expedientes digitales y físicos completos y organizados por cada servicio, que sirvan como documentos de consulta, control y verificación para evitar errores involuntarios.	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios
13	Conforme a la información remitida por la dirección de actividades complementarias, NO se evidencian relacionados en los consolidados ni en las facturas de venta de los meses correspondientes al periodo enero – abril de 2025, los servicios prestados según lo descrito en los tiquetes de disposición final que se detallan a continuación:	Ajustar el procedimiento de venta del portafolio de servicios. Implementar y/o organizar la información en expedientes digitales y físicos por cada uno de los servicios.	Procedimiento reajustado y aprobado por SIG, en el que se establezcan los controles. Expedientes digitales y físicos completos y organizados por cada servicio, que sirvan como documentos de consulta, control y verificación para evitar errores involuntarios.	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios

14	Conforme a la información remitida por la dirección de actividades complementarias, se logró evidenciar que están ingresando material vegetal y material mixto al sitio de disposición contratado, incumpliendo a lo establecido en el objeto contractual el cual es: "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION RCD" .	Ajustar el procedimiento de venta del portafolio de servicios. Implementar y/o organizar la información en expedientes digitales y físicos por cada uno de los servicios.	Procedimiento reajustado y aprobado por SIG, en el que se establezcan los controles. Expedientes digitales y físicos completos y organizados por cada servicio, que sirvan como documentos de consulta, control y verificación para evitar errores involuntarios.	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios
15	Se logró evidenciar un ticket de ingreso a la escombrera del cliente AGRUPACIÓN RESERVA DEL MAR con fecha del 14 de febrero de 2025, donde se detalla la disposición de 16M3, lo cual no coincide con la cantidad relacionada en el consolidado de febrero de 2025 y de igual manera con la factura No. 3000002254, donde la cantidad relacionada es de 10M3.	Ajustar el procedimiento de venta del portafolio de servicios. Implementar y/o organizar la información en expedientes digitales y físicos por cada uno de los servicios.	Procedimiento reajustado y aprobado por SIG, en el que se establezcan los controles. Expedientes digitales y físicos completos y organizados por cada servicio, que sirvan como documentos de consulta, control y verificación para evitar errores involuntarios.	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios
16	Se logró evidenciar un ticket de ingreso a la escombrera del cliente ALFERIN con fecha del 20 de febrero de 2025, donde se detalla la disposición de 14M3, la cual no coincide con la cantidad relacionada en el consolidado de febrero de 2025 y de igual manera con la factura No. 3000002261, donde la cantidad relacionada es 16M3	Ajustar el procedimiento de venta del portafolio de servicios. Implementar y/o organizar la información en expedientes digitales y físicos por cada uno de los servicios.	Procedimiento reajustado y aprobado por SIG, en el que se establezcan los controles. Expedientes digitales y físicos completos y organizados por cada servicio, que sirvan como documentos de consulta, control y verificación para evitar errores involuntarios.	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios
17	Se logró evidenciar un ticket de ingreso a la escombrera del cliente AGRUPACIÓN RESERVA DEL MAR con fecha del 1 de abril de 2025, donde se detalla la disposición de 4M3, la cual no coincide con la cantidad relacionada en el consolidado de abril de 2025 y de igual manera con la factura No. 3000002308, donde la cantidad relacionada es 8M3	Ajustar el procedimiento de venta del portafolio de servicios. Implementar y/o organizar la información en expedientes digitales y físicos por cada uno de los servicios.	Procedimiento reajustado y aprobado por SIG, en el que se establezcan los controles. Expedientes digitales y físicos completos y organizados por cada servicio, que sirvan como documentos de consulta, control y verificación para evitar errores involuntarios.	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios

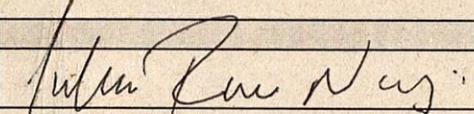
18	Se evidencian que de los 86 usuarios que se le prestaron servicio de recolección, transporte y disposición final de material (RCD, Vegetal e Inservible), en los meses correspondientes de enero – abril de 2025, solo a 21 clientes se les generó el certificado de ventas de servicios (AC- F06).	Ajustar el procedimiento de venta del portafolio de servicios. Implementar y/o organizar la información en expedientes digitales y físicos por cada uno de los servicios.	Procedimiento reajustado y aprobado por SIG, en el que se establezcan los controles. Expedientes digitales y físicos completos y organizados por cada servicio, que sirvan como documentos de consulta, control y verificación para evitar errores involuntarios.	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios
19	Se evidencia que en el siguiente certificado de Disposición Final la factura que se relaciona no corresponde al cliente RANGEL TORRES debido a que la factura correcta es la No. 3000002236:	Ajustar el procedimiento de venta del portafolio de servicios. Implementar y/o organizar la información en expedientes digitales y físicos por cada uno de los servicios.	Procedimiento reajustado y aprobado por SIG, en el que se establezcan los controles. Expedientes digitales y físicos completos y organizados por cada servicio, que sirvan como documentos de consulta, control y verificación para evitar errores involuntarios.	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios
20	El certificado de ventas de servicio presenta inconsistencia en las fechas de elaboración	Ajustar el procedimiento de venta del portafolio de servicios. Implementar y/o organizar la información en expedientes digitales y físicos por cada uno de los servicios.	Procedimiento reajustado y aprobado por SIG, en el que se establezcan los controles. Expedientes digitales y físicos completos y organizados por cada servicio, que sirvan como documentos de consulta, control y verificación para evitar errores involuntarios.	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios

21	<p>Se logró evidenciar desde la oficina de control interno que el contrato No 015 de 2024 cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION RCD" se le realizó una prórroga con fecha 30 de diciembre de 2024, por medio de la cual se extendió el plazo para su ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025; es importante resaltar que una vez revisado el expediente contractual no se evidenció el anexo modificatorio a las garantías del contrato conforme a lo estipulado en comunicación de modificación No 1, así como tampoco se logró evidenciar el oficio aprobatorio de dichas garantías.</p>	<p>Remitir el hallazgo y gestionar ante el área jurídica la evaluación y trámite correspondiente para dar por terminado el contrato con el contratista, debido al incumplimiento en la presentación y aprobación de las garantías.</p>	<p>Comunicación oficial a la oficina asesora de jurídica y contratación.</p>	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios	
22	<p>Conforme a la certificación firmada por YOLANDA GONZALEZ PUENTE – Gerente de ATESA, enviada por medio de correo electrónico el día 16 de mayo de 2025 por la subgerencia Corporativa se evidencia que el material recolectado el día 14 de mayo de 2025, en el marco de servicio contratado por la empresa SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL CONSULTORIA Y SERVICIOS BANANEROS SAS, NO fue dispuesto en el relleno sanitario palangana.</p>	<p>Realizar una jornada de sensibilización al personal involucrado en la supervisión del contrato sobre la importancia de la trazabilidad y control de la disposición final.</p> <p>Solicitar e implementar el sistema de GPS para cada uno de los vehículos, con el fin de garantizar trazabilidad, control operativo y seguridad.</p>	<p>Actas de registro de capacitaciones al personal a cargo de la disposición final.</p> <p>Vehículos con GPS instalado y en funcionamiento, reporte de monitoreo y evidencias de trazabilidad de recorridos.</p>	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios	
24	<p>No se logró evidenciar la destinación final total del material RCD que se contrató por medio del portafolio de servicios de la entidad, cabe destacar que la información fue solicitada a la Dirección de Actividades Complementarias mediante comunicación de radicado 1-2025110-1116 de fecha 21 de mayo de 2025, en la cual se requirió:</p> <p>• Informes de supervisión del contrato 015 de 2024, correspondientes al periodo enero – abril de 2025, teniendo en cuenta que validando con la oficina financiera para esta vigencia no ha sido recibida ninguna cuenta.</p>	<p>Remitir el hallazgo y gestionar ante el área jurídica la evaluación y trámite correspondiente para dar por terminado el contrato con el contratista, debido al incumplimiento en la presentación y aprobación de las garantías.</p>	<p>Comunicación oficial a la oficina asesora de jurídica y contratación.</p>	27/08/2025	31/12/2025	Subgerencia Operación y Otros Servicios	

<p>25</p> <p>Se logró evidenciar que se esta incumpliendo Procedimiento de Oferta y Venta de Servicios (el AC-P01), teniendo en cuenta que no se estan llevando a cabo completamente las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Realización de las cotizaciones de los servicios solicitados. •Certificado de venta de servicio •Recibo a entera satisfacción por parte del cliente por los servicios prestados 	<p>Implementar y/o organizar la información en expedientes digitales y físicos por cada uno de los servicios.</p>	<p>Expedientes digitales y físicos completos y organizados por cada servicio, que sirvan como documentos de consulta, control y verificación para evitar errores involuntarios.</p>	<p>27/08/2025</p>	<p>31/12/2025</p>	<p>Subgerencia Operación y Otros Servicios</p>	
---	---	---	-------------------	-------------------	--	--



RESPONSABLE DEL PROCESO

	NOMBRE	CARGO	
<p>Proyectó</p>	<p>JULIAN ALBERTO RIVAS NORIEGA</p>	<p>PROFESIONAL UNIVERSITARIO</p>	
<p>Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.</p>			